

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio		
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Facilitar información pública a quienes lo soliciten por escrito	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico en la secretaría de la institución 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días de spuerto en el Art. 9 de la LUTIAM (10 días y 5 días con prórroga) 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido (servicio en línea o retiro en oficina)	1. Presentar la solicitud de acceso a la información pública. 2. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	08:00 a 16:30	Gratuito	1 a 5 días	Ciudadanía en general	Secretaría de la Institución	Atahualpa s/n junto al parque central Tlf: 03 232323072	Secretaría de la institución	No	"NO APLICA"	"NO APLICA"	8	68			
2	ATENCIÓN PARA TODO TRÁMITE	ATENDER VARIOS TRÁMITES DE LA POBLACION	1. Acercarse a las instalaciones del GAD Parroquial de Cubijes. 2. Entregar la solicitud en la secretaría de la institución	1. Acercarse a las instalaciones del GAD Parroquial de Cubijes. 2. Entregar la solicitud en la secretaría de la institución	1. La solicitud llega a la máxima autoridad de la institución 2. El trámite es analizado para su aprobación 3. Se entrega la comunicación al solicitante con la respuesta	08:00 a 16:30	Gratuito	1 a 5 días	Ciudadanía en general	Secretaría de la Institución	Atahualpa s/n junto al parque central Tlf: 03 232323072	Secretaría de la institución	NO	"NO APLICA"	"NO APLICA"	0	0			
3																				
4																				
5																				
6																				
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												Portal de Trámite Ciudadano (PTC)								
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												05/09/2017								
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL								
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):												SECRETARÍA - TESORERÍA								
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):												NARANJO LARA SONIA DEL ROCIO								
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												naranjo@cb.gub.cu								
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												03 2323072								